

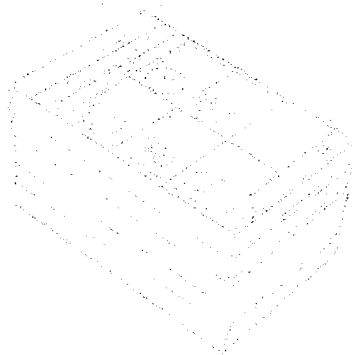


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: **Vocalía de Organización Electoral**

Documento: **Sesión de Comisión de Organización Electoral 11/30/2009**

Fecha: **2009**





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 30 de noviembre de 2009	NÚMERO DE SESIÓN: 07
---	--------------------------------

HORA DE INICIO 12:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 12:39 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.

1.-Lectura del orden del día y aprobación. 2.-Presentación del compendio geográfico del estado de Michoacán. 3.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quórum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". A lo que se



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



2

aprobó la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2.- Referente al segundo punto, el Presidente señala: "presentación del compendio geográfico del estado de Michoacán, comentarles que fue una idea de la Comisión de organización a través de la vocalía de organización, misma que se pone a consideración para su análisis. El propósito de esta compendio, es aprovechar un sin número de información que se ha venido generando y que tiene el propósito precisamente que pueda ser de utilidad a todas las personas interesadas en los proceso electorales de Michoacán, será una información adicional en relación a cada uno de los municipios distritales y también estadísticas al respecto." Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: "Este documento se elaboró desde el año 2007, pero debido a las observaciones que hizo la representante del Partido del Trabajo sobre la cartografía, se platicó con la Presidenta de que no era conveniente trabajar el compendio con la cartografía para evitar algunos problemas, razón por la cual se hicieron trabajos con el Registro Federal de Electores realizando los ajustes necesarios para su elaboración, en la sesión pasada platicábamos con ustedes de la culminación de esos trabajos y que tenemos ya una cartografía avalada por la autoridad misma que cuenta con toda la infraestructura para diseñar esta cartografía, plasmándose en este compendio estatal. La propuesta de la Lic. Llanderal fue de encuadernar este documento con la información que se maneja, a continuación muestro a ustedes el contenido del documento; cuenta con: presentación, objetivo, antecedentes históricos, aspectos generales, localización, vías de comunicación, geografía física, climas, población, religión, municipios que conforman el estado, división distrital y seccional del estado, mapa de localización del estado, mapa de localización con división distrital y municipal y mapa distritales con división seccional. El objetivo esencial o la finalidad de este documento es la de compilar los elementos que permiten entender las particularidades geográficas del estado y con ello contar con un instrumento que facilite las actividades operativas del IEM y la ejecución de su trabajo para los procesos electorales futuros, siendo éste el objetivo general y de ahí se desprenden los antecedentes históricos, lo que son



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



3

aspectos generales de la entidad, su localización dentro de la república mexicana, las vías de comunicación con las que cuenta a nivel estado, sus carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, sus telecomunicaciones que tiene. Para esta información nos apoyamos en el INEGI, y en un documento que tiene el Gobierno del Estado, al final del documento citamos la fuente de información, para que todo aquel ciudadano que quiera consultarlo también tenga la fuente de información. En la geografía física nos permitimos plasmar unos mapas del INEGI para darle un aspecto de mayor calidad visual” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “¿Este compendio contiene información sobre el diagnóstico de complejidad, algunos datos que manejo en su momento el IFE? lo que tiene que ver con caminos, climas, en si del diagnóstico de complejidad” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “lo más importante es que está respaldado con estas instituciones que tiene un prestigio y quedó concentrado para nuestro estado. También habla de la religión, de la población y de esta manera nos vamos sacando ya los datos en materia electoral. Aquí utilizamos el segundo conteo de población y vivienda de 2005 y está por municipio. Continuando con la presentación, contiene este cuadro, con forma como de pino y donde nos refleja los nombres por edades y sexo de hombres y mujeres y me pareció que nos muestra las realidades con las que tenemos. Enseguida van los municipios que conforman el estado, viene con el significado de la palabra de cada uno de los municipios, su ubicación, a que se dedica económicamente y que porción territorial tiene frente al estado, entonces son datos interesantes que también en un momento dado sirva para algunos estudiantes de secundaria porque se pretende subir a la página.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “van hacer una presentación, se va a subir a la página y se va encuadernar, y cuando piensas tenerlo listo?, Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “se tiene pensado trabajarlo para que éste mismo año se haga la encuadernación, en realidad no hemos platicado si hacemos un evento para hacer la presentación oficial. Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: ¿los distritos están



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



4

ordenados conforme a lo federal o a lo estatal? Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Están ordenados de acuerdo a la distritación estatal, se hizo una anotación al final de ese cuadro, si es muy importante, porque recuerdan que en sesión de Comisión se les notificó que dos secciones desaparecieron porque ya no tiene población y se adhieren a otras dos secciones, se señala el oficio de cuando fuimos notificados. Al final señalamos las fuentes de información, prácticamente esto sería la presentación del contenido del compendio y aquí está el mapa del estado, es el que ya conocen ustedes, que nos entregó el IFE y aquí vienen por distrito, y también va a ser encuadernado.” El Presidente señala: “Mencionar o sugerirles sobre el título del compendio, hacer referencia a lo electoral, que sea geográfico y electoral porque el título como va andar en la red, la gente quiere datos electorales del estado de Michoacán no van a salir fácilmente.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “la sugerencia sería compendio geográfico electoral del estado de Michoacán” El Presidente señala: Si no hay alguna observación al respecto quedando aprobado de la manera mencionada por el Secretario-----

3.- Como punto número tres, se refiere asuntos generales el Presidente concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra, quien manifiesta: “independientemente de haber recibido el documento que habla del tema de la redistribución, pudiéramos reunirnos martes o miércoles, porque el jueves lo vemos con la licenciada Llanderal, para definir los criterios y proceder hablar con los partidos políticos. Y un poco para así ya platicarlo, cuáles serían los ejemplos, las medidas más, menos, las preocupaciones, la vocalía, donde tendríamos que especificar más, porque son cuestiones técnicas, que sí me gustaría conocer los planteamientos, e incluso hasta el orden, porque lo que yo he podido apreciar de la redistribución de manera separada, es considerar como Instituto electoral la cuestión de la jerarquía de los pueblos indígenas, bajo este supuesto argumento que platicábamos en la reunión de trabajo, si me gustaría porque si, y porque no y verlo a detalle en este tema, si me gustaría sobre todo para platicar los criterios, por su jerarquía.” El Presidente señala: “Queda pendiente la fecha para reunirnos, avisándoles con anticipación, no sé si tengan alguna pregunta, que al no haber algún otro



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

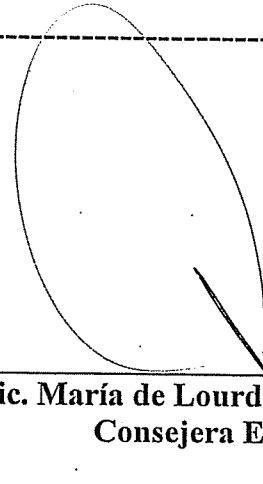


5

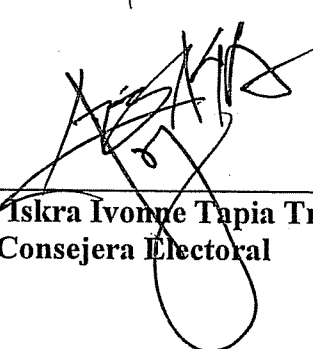
asunto que tratar; agradece la presencia a los integrantes y decretó finalizada esta séptima Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2009, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



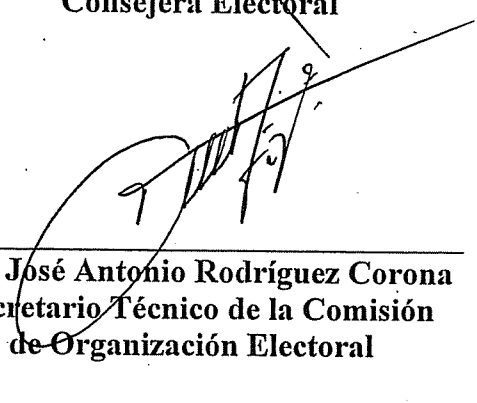
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral



Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral



Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral



Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral